



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., miércoles 23 de diciembre de 2020.

Número 154

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 4763.- Expediente Número 00332/2020, relativo al Divorcio Incausado	2	EDICTO 4786.- Expediente Número 00708/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	6
EDICTO 4764.- Expediente Número 00228/2020, relativo al Otorgamiento de Escritura.	2	EDICTO 4787.- Expediente Número 00733/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	7
EDICTO 4765.- Expediente Número 00102/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	2	EDICTO 4788.- Expediente Número 00505/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria.	7
EDICTO 4766.- Expediente Número 00283/2020, relativo al Juicio Cancelación de Alimentos.	3	EDICTO 4789.- Expediente Número 512/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 4772.- Expediente Número 00947/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	3	EDICTO 4790.- Expediente Número 00816/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	7
EDICTO 4773.- Expediente Número 00889/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	EDICTO 4791.- Expediente Número 00654/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 4774.- Expediente Número 00894/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	EDICTO 4792.- Expediente Número 00608/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 4775.- Expediente Número 00902/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 4793.- Expediente Número 00724/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 4776.- Expediente Número 01001/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 4794.- Expediente Número 00795/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 4777.- Expediente Número 00484/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 4795.- Expediente Número 01065/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 4778.- Expediente Número 00654/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	EDICTO 4796.- Expediente Número 01043/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 4779.- Expediente Número 00804/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 4797.- Expediente Número 01090/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4780.- Expediente Número 00533/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 4798.- Expediente Número 00341/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4781.- Expediente Número 00551/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 4799.- Expediente Número 00517/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4782.- Expediente Número 00692/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 4800.- Expediente Número 120/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	9
EDICTO 4783.- Expediente Número 00748/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 4801.- Expediente Número 00150/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4784.- Expediente Número 00201/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	6	EDICTO 4802.- Expediente Número 00627/2016, relativo al Juicio Hipotecario.	10
EDICTO 4785.- Expediente Número 00771/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	6	EDICTO 4803.- Expediente Número 00935/2019, relativo al Juicio Hipotecario	10

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

C. KUANG CHUNG LI
DOMICILIO IGNORADO

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, Emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Lic. Mario Enrique Cedillo Charles, en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 00332/2020, relativo al Divorcio Incausado, promovido por ANA VIOLETA CORTES BERLANGA, en contra de KUANG CHUNG LI, de quien reclama las siguientes prestaciones.

Ordenándose a emplazar al C. KUANG CHUNG LI por medio de edictos, que deberán de publicarse por TRES VECES consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, así como en los Estrados Electrónicos de este Juzgado, haciéndosele saber a dicho demandado que deberá manifestar lo relativo a la propuesta de convenio y se apersona a este Juzgado a producir su contestación, dentro del término de sesenta días si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en contra de la misma.- Para lo anterior se expide el presente a los 19 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.-
Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

4763.- Diciembre 22, 23 y 24.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

GUADALUPE CISNEROS ATKINSON.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinte, radicó el Expediente Número 00228/2020, relativo al Otorgamiento de Escritura, promovido por EULALIO MONTES LÓPEZ, en contra de GUADALUPE CISNEROS ATKINSON, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en Uno de los diarios de mayor circulación, así como en estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para

oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 23 de septiembre de 2020.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.- Rúbrica.

4764.- Diciembre 22, 23 y 24.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

GRACIELA ELISA DELGADILLO VARGAS
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Adriana Báez López; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha catorce de febrero del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00102/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado, promovido por LUIS ALBERTO ELEUTERIO ARELLANO GUTIÉRREZ, en contra de GRACIELA ELISA DELGADILLO VARGAS, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

1.- Que se dicte sentencia en la cual se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une y se gire atento oficio a la Oficialía Segunda del Registro Civil de este municipio donde se celebró el matrimonio, para que realice las anotaciones correspondientes.

2.- Que se disuelva el régimen de sociedad conyugal que pactaron, y se gire atento oficio a la Oficialía Segunda del Registro Civil de este municipio donde se celebró el matrimonio, para que realice las anotaciones correspondientes. Fundo.

Por auto de fecha diecisiete de noviembre del dos mil veinte, se ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada, debido a que se acredita en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se publicará además en los Estrados electrónicos del Juzgado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha catorce de febrero del dos mil veinte, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 19 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4765.- Diciembre 22, 23 y 24.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

JADE ESTEFANÍA CASTILLO VARGAS E
IDALIA DEYANIRA VARGAS MARTÍNEZ
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Adriana Báez López; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha trece de agosto del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00283/2020, relativo al Juicio Cancelación de Alimentos, promovido por el C. ENRIQUE CARLOS CASTILLO OCHOA, en contra de las CC. JADE ESTEFANÍA CASTILLO VARGAS, IDALIA DEYANIRA VARGAS MARTÍNEZ, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

Por auto de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, se ordenó emplazar por medio de edictos a la las demandadas las C.C. JADE ESTEFANÍA CASTILLO VARGAS E IDALIA DEYANIRA VARGAS MARTÍNEZ, debido a que se acredita en autos que se desconoce el domicilio actual de estas personas, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento a las demandadas en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 18 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4766.- Diciembre 22, 23 y 24.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora Francisco, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 09 de noviembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00947/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de VIRGILIO ARTEMIO CORONDO ÁLVAREZ, denunciado por BERTHA ALICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CECILIA CORONADO MARTÍNEZ, LETICIA CORONADO MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término

de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 13 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4772.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 00889/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JACINTO LERMA MARTÍNEZ, denunciado por HERMELINDA LERMA MARTÍNEZ, JUAN LERMA MARTÍNEZ, MARÍA AMELIA LERMA MARTÍNEZ, NINFA LERMA MARTÍNEZ, PAULINA LERMA MARTÍNEZ Y POLA LERMA MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 02 de diciembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4773.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 02 de diciembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00894/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONCEPCIÓN IZAGUIRRE GONZÁLEZ, denunciado por los CC. ANTONIA IZAGUIRRE AVALOS Y FRANCISCA AVALOS WALLE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 02 de diciembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4774.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 02 de diciembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00902/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EVANGELINA GUEVARA NOLASCO, denunciado por JORGE GARCÍA FÉLIX.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 02 de diciembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4775.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinte de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01001/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE BALDERAS INFANTE, denunciado por LUIS ENRIQUE BALDERAS ALCOCER.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 24 de noviembre de 2020.- El
C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del
Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO
REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC.
ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaría de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

4776.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de agosto del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00484/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFINA LÓPEZ GONZÁLEZ, denunciado por los C.C. JUANA MARÍA PUENTE LÓPEZ, JAIME PUENTES LÓPEZ, ROSA ISELA PUENTES LÓPEZ, JORGE HERMINIO ROBLES LÓPEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinte.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El C. Comisionado como Secretario del Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Rúbrica.

4777.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 16 del mes de octubre del año 2020 ordenó la radicación del Expediente Número 00654/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADRIANA CISNEROS GUERRA, denunciado por los CC. ERNESTO EDUARDO CASTRO HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última

publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 19 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4778.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 18 de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00804/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODOLFO RANGEL TRUJILLO, quien falleció el 02 dos de septiembre del 2020 dos mil veinte, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Madero, Tamaulipas denunciado por ANA JULIA CASTILLO LEIJA, RODOLFO IVÁN RANGEL CASTILLO, JOSÉ RODOLFO RANGEL CASTILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 23 de noviembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4779.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN SILVESTRE ALANÍS SIERRA y/o JUAN SILVESTRE ALANIZ SIERRA, quien falleciera en fecha: (09) nueve de marzo de dos mil diecinueve (2019), Tamaulipas.- Sucesión denunciada por EDITH RÍOS MÉRIDA.

Expediente registrado bajo el Número 00533/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en

este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 14 de octubre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Una Firma Electrónica.

4780.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ISABEL TORRES PEREZ, quien falleciera en fecha: (24) veinticuatro de Mayo del año (2014) dos mil catorce en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por JOSEFINA CASTAÑEDA TORRES.

Expediente registrado bajo el Número 00551/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 06 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Una Firma Electrónica.

4781.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CIRO GUZMÁN NARVÁEZ, quien falleciera en fecha: (13) trece de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis (1986) en Altamira, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por BLANCA CARLOTA ANDRADE HERNÁNDEZ y/o BLANCA CARLOTA ANDRADE y/o BLANCA ANDRADE, BLANCA LILIA GUZMÁN ANDRADE, CIRO GUZMÁN ANDRADE, POLICARPO GUZMÁN ANDRADE, MARGARITA GUZMÁN ANDRADE Y ANASTACIA GUZMÁN ANDRADE.

Expediente registrado bajo el Número 00692/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 12 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Una Firma Electrónica.

4782.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN RAMÍREZ MORALES, quien falleciera en fecha: (15) quince de Julio del año (2020) dos mil veinte.- Sucesión denunciada por CONSUELO MORALES ORTA.

Expediente registrado bajo el Número 00748/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 30 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Una Firma Electrónica.

4783.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia De Lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00201/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN MANUEL CASTRO MATA, denunciado por la C. MARÍA GUADALUPE ESCAMILLA DEL ÁNGEL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a los 17 días del mes de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

4784.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con el Lic. Mario Enrique Cedillo Charles, en cumplimiento al auto de fecha 11 de noviembre de 2020, se ordenó la radicación del Expediente Número 00771/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS FLORES PORTES, también conocido como CARLOS FLORES, Y VICTORIA FLORES RANGEL también conocida como VICTORIA FLORES O VICTORIA FLORES DE FLORES, denunciado por la C. GUILLERMINA FLORES FLORES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 12 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

4785.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de noviembre del año 2020, ordenó la radicación del Expediente 00708/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN FRANCISCO ARMANDO GONZÁLEZ MACÍAS denunciado por los C.C. ARMANDO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ Y EMMA MACÍAS VARGAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 23 de noviembre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4786.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 27 de noviembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente 00733/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JUANA TREJO CÁRDENAS Y AGUSTÍN BARRÓN RUIZ Y/O AGUSTÍN BARRÓN CRUZ denunciado por CRISÓFORO BARRÓN TREJO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 27 de noviembre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4787.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00505/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. FRANCISCA GAYTÁN CEDILLO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 26 de noviembre de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4788.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiocho de agosto del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez

Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dio por radicado el Expediente Número 512/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JORGE ANTONIO REYES AVALOS, promovido por LUZ ELENA ARRIETA HERNANDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 9 de septiembre del 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4789.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00816/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA RUBÍ GARCIA GUEVARA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 23 de noviembre de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4790.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 20 de octubre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta propia fecha, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00654/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARMANDINA ARADILLAS PEREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. MARÍA TERESA CONTRERAS ARADILLAS.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4791.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 01 de octubre de 2020, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00608/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DEL SOCORRO LUCIO RUIZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 01 de octubre del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

El presente edicto contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3 XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4792.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cuatro de noviembre del 2020 el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00724/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de LUCIANO RÍOS SANTOYO, promovido por JOEL ALEJANDRO RÍOS DOMÍNGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 5 de noviembre del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Oficio electrónico contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3 XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4793.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 26 de noviembre del dos mil veinte, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00795/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de VICENTE MEDINA RENDÓN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 27 de noviembre del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Edicto electrónico contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3 XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4794.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 26 de noviembre de 2020, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01065/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SAÚL VILLARREAL ESQUIVEL, denunciado por YOLANDA VILLARREAL ESQUIVEL; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 27 de noviembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

4795.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 19 de noviembre de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve

de noviembre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 01043/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFA VILLARREAL SILVA, denunciado por ÁNGEL MARIO GARZA VILLARREAL.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4796.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiséis de noviembre del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01090/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR MANUEL RÍOS TIJERINA, denunciado por MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ CISNEROS Y NÉSTOR NICOLÁS RÍOS GONZÁLEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ CISNEROS, como interventora de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 30 de noviembre del 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

4797.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de septiembre del dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00341/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL RIVERA SUSTAITA, denunciado por FELICITAS HERNANDEZ GUZMÁN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 03 de septiembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4798.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinte de diciembre de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00517/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, denunciado por PAUL ESTEBAN SÁNCHEZ SILVA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 20 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4799.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 120/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ZOYLA REYNA ORTIZ Y JUAN ESPINOZA PORRAS, quien tuvo su ultimo domicilio en Poblado Rosalba, municipio de Hidalgo, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por ELEUTERIO ESPINOZA REYNA, hago de su conocimiento que por auto de fecha 08 de agosto de 2019, la Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 04 de diciembre de 2019.-, Secretaria de Acuerdos del área Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4800.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00150/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RODIMIRO GARCIA GALLEGOS, MANUELA DELGADO CASTRO, quien tuvo su último domicilio en Padilla, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por CATALINA GARCÍA DELGADO y RODIMIRO GARCÍA DELGADO hago de su conocimiento que por auto de fecha 12 de noviembre de 2020, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 18 de noviembre del 2020.- Secretaria del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4801.- Diciembre 23.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., 27 de noviembre del año 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (18) dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), dictado dentro del Expediente 00627/2016, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Abiel Alegría García en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de la Ciudadana MARISELA MADRID RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en:

Lote de terreno urbano identificado como lote 26, de la manzana 8, ubicado en el Fraccionamiento Unidos Avanzamos en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, con una superficie de terreno de 126.00 metros y una construcción de 72.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 18.00 metros lineales con lote número 27; AL SURESTE en 7.00 metros lineales con calle De la Llanura; AL SUROESTE en 18.00 metros lineales con el lote número 25; y AL NOROESTE en 7.00 metros lineales con lote número 9, identificado ante el Instituto Registral y Catastral en el Estado de Tamaulipas,

bajo la Finca Número 46477 del municipio de Victoria, Tamaulipas; en la suma de \$526,000.00 (QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en uno de mayor circulación, se expide el presente edicto de remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien mueble, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado (con la respectiva rebaja del 20% de la transacción); se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda.

Secretario de Acuerdos, LIC. MARTÍN ELISEO OLVERA ORTÍZ- Rúbrica.

4802.- Diciembre 23 y 31.- 1v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., 09 de noviembre del año 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de octubre del año dos mil veinte, dictado dentro del Expediente 00935/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Felipe De Jesús Pérez González, en su carácter de apoderado de la HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra del C. JESÚS SALVADOR MARTÍNEZ CHAIRES, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en:

Datos y valor comercial del inmueble.

Calle Monte Fuji, número 1,211, Fraccionamiento Vergel de la Sierra II, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87078, mismo que se identifica como lote 23, manzana 18, del fraccionamiento y ciudad indicados, el cual consta de una superficie de terreno 179.35 metros cuadrados, localizado dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE.- en 15.19 metros con lote 24; AL SURESTE.- en 11.91 metros con límite del fraccionamiento; AL SUROESTE.- en 15.08 metros con lote 22, y AL NOROESTE.- en 11.79 metros con calle Monte Fuji, inscrito ante el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, como Finca Número 67473, del municipio de Victoria, Tamaulipas, el cual se ordena sacar a remate en pública almoneda en la suma de \$1'490,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en uno de mayor circulación, se expide el presente edicto de remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la

subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien mueble, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado (con la respectiva rebaja del 20% de la transacción); se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda.

Secretario de Acuerdos, LIC. MARTÍN ELISEO OLVERA ORTÍZ- Rúbrica.

4803.- Diciembre 23 y 31.- 1v2.
